

CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 29

En Cabildo, siendo las 09.45 horas del día miércoles 06 de septiembre del año 2017, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Concejal Liliana Romero se excusa por enfermedad en la inasistencia al Concejo N° 29 /2017.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS

- | | |
|------------------------------|--------------------------------|
| <i>1.- Francisco Ahumada</i> | <i>Administrador Municipal</i> |
| <i>2.- David Donoso</i> | <i>Abogado Municipal</i> |
| <i>3.- Paola Badillo</i> | <i>Directora Finanzas</i> |

TABLA:

- 1.- Audiencias Públicas*
- 2.- Aprobación Actas anteriores*
- 3.- Correspondencia*
- 4.- Cuenta del Alcalde*
- 5.- Asuntos Nuevos*
 - a).- Proyecto de Modificación Presupuestarias Salud y Municipal.*
 - b).- Invitación de Servicios públicos Mesa de trabajo publico privada (Eskal – Canal Los Molinos)*
- 6.- Incidentes de Concejales*

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.



1.-Audiencias Públicas:

1.1.-Intervencion de Sra. Verónica Ibacache Gonzales:
Refiere que por necesidad económica - social es ocupante hace ocho años de un terreno donde construyó su casita sin consultar a nadie. Ha venido reiteradas veces a hablar con el Alcalde. Está instalada en medio de dos terrenos, uno particular y otro municipal. Carece de los servicios básicos. No ha reclamado nadie por uno de los terrenos. El particular le habría pasado la escritura, que no conservó. Por iniciativa personal fue a Bienes Nacionales y este la envió a gestionar la regularización con la municipalidad.

Alcalde incorpora a la Sesión al Director de Obras para analizar técnicamente la ocupación del terreno y la factibilidad de regularizar.

Abogado Donoso menciona que actualmente el trámite de donación es muy excepcional y recomienda no ocupar esta figura, sino la regularización a través del Ministerio de bienes Nacionales, que tiene este trámite dentro de sus funciones. Para no entrabar más dicho tema.-

Analizado el tema, se acuerda en forma unánime y sin objeción oficiar a Bienes Nacionales a través del Abogado Municipal quien recomienda regularizar por Bienes Nacionales.

1.2.- Intervención de Sr Pablo Ibaceta Vergara.

Sr. Pablo Ibaceta da a conocer diferentes puntos de su preocupación, tales como:

1.- Seguridad Pública. *Prostitución en el barrio, Drogadicción en la calle, problemas con falta de concurrencia de Carabineros a los llamados de los vecinos. Robos. Miedo de los vecinos a salir*

1.1.- Eliminación del nombre Cogollo *a la Plaza de la población por estigmatización y cierre.-*

Sugiere el nombre de Periquillo Aguirre como deportista.

1.2.- Protección policial en las noches *de las familias del Esfuerzo. Mal ejemplo para los niños.*



2.- **Escaza fiscalización de las obras públicas** realizadas por la municipalidad. Obras quedaron mal hechas en el sector el Esfuerzo. No pasan el ensayo las Obras de Esvál. Contrato de maestros no calificados, materiales malos y baratos. Retiro de basuras y escombros.

3.- **Atención de la Asistente Social.** Da cuenta de un Robo al Estado de algunos Sindicatos mineros, varios pensionados que no corresponden. Que se investiguen todos los casos.

Precisa que personalmente se siente con la fuerza de plantear los temas a diferencia del pueblo que todos comentan y nada dicen.

4.- **Modernizar la Educación de los niños (sexual, drogas)**

5.- **Gratuidad en el Cementerio Municipal,** propone una idea y Cabildo sería la primera comuna donde se podría decir que "la persona tiene donde caerse muerta" Otorgar gratuidad y agrandar cementerio comprando el terreno.

"En este país no somos dueño de nada, del agua, la luz etc."

Se comenta el abuso en los vendedores de ataúdes y servicios funerarios con la gente más pobre.

En Cabildo hay muy buena gente que ha hecho por este pueblo, como Sergio Falcón.

Concejal Alvarado recuerda un Municipio en el sur que prohibió ser pobre por Ordenanza.

6.- **Los alimentos y servicios más caros en Cabildo.** Dar más autorizaciones para favorecer la competencia y bajar los monopolios (taxis, restorán, supermercados) Horarios de cierre muy temprano del comercio.

7.- **Retiro del actual Monumento Minero** porque "da pena" el estado en que se encuentra.

El MINERO Y LA TEMPORERA son dos personajes de Cabildo que merecen un reconocimiento. Dan una identidad al pueblo. Reitera dar prioridad por el tema turístico. Sugiere pedir apoyo a las empresas mineras de la zona.



Alcalde informa que se está trabajando en ello, se ha cotizado a varios artistas.

8.- *Da a conocer Caso de tráfico de influencias en la contratación personal del hospital.*

9.- *Felicitar al Alcalde al Concejo por lo que hace en el municipio, destaca el trabajo unido y se notan los cambios. Años luz de lo que había antes. Les mandara las felicitaciones por escrito.*

Alcalde acoge planteamientos a estudio e insta a seguir viniendo al Concejo.

Nueva Audiencia en Concejo N° 30 Ordinario: Solicitud de Sra. Carolina Donoso, para presentar a la nueva Directiva.

2.-*Aprobación Acta anterior*

Alcalde somete a aprobación del Concejo el Acta N° 28 la que se aprueba en forma unánime con observación de la Concejal Pinilla. Se firman las Actas N°25 y 26.

3.-*Correspondencia*

No hubo

4.-*Cuenta del Alcalde*

Alcalde da cuenta de los siguientes temas:

Alcalde informa que se re-agendara el Taller de Plan Regulador con los Concejales, en una nueva fecha a informar.

- El 29 de agosto se hizo entrega de la sede de artificio y mejoras a la cancha y juegos al Club Defensor Artificio y la Junta de Vecinos Artificio Miraflores El Llano. Además, se entregó equipamiento a la junta de vecinos ese mismo día.



- El miércoles 30 de agosto me reuní con el nuevo Director del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Juan José Mendoza, quien se vino a presentar.
- Ese mismo día se realizó una nueva jornada del Consejo de la Sociedad Civil de Cabildo en la Municipalidad.
- El 31 de agosto fuimos a Valparaíso para recibir junto a Carabineros el nuevo Retén Móvil que fue asignado a nuestra comuna gracias a fondos del Gobierno Regional.
- El viernes 1 de septiembre tuvimos una reunión con la JUNJI, la junta de vecinos de La Vega y el Departamento de Educación para revisar los diversos inconvenientes que ha tenido el jardín infantil PMI y buscar soluciones en conjunto.
- El sábado 2 de septiembre se presentó de manera gratuita en el Teatro Municipal de Cabildo "Violeta Sinfónica" junto a la orquesta juvenil de Valparaíso.
- El lunes 4 de septiembre tuvimos una jornada de trabajo en Santiago visitando diversos organismos. En primer lugar fuimos a la Subdere para concretar el apoyo en financiamiento para aceras en Cabildo y Artificio y los fondos para la compra de terreno del "Comité para la Familia", de modo de avanzar en el proyecto de sus viviendas. Luego nos reunimos con el SEREMI Metropolitano de Minería para apoyar a nuestra Asociación Minera en los proyectos que son claves para el área y, por último, nos reunimos con el Jefe de Atención Primaria del Ministerio de Salud para solicitar apoyo en la llegada de la ambulancia prometida al Hospital de Cabildo y recursos en infraestructura para nuestras Postas Rurales.

5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyecto de Modificación Presupuestarias Salud y Municipal.*

Alcalde somete a aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción:



**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002		APORTES AFECTADOS	\$ 36,471,750
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 36,471,750

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	02	001	001		SUELDO BASE	\$ 26,471,750
215	21	03	001			HONORARIOS A SUMA ALZADA	\$ 10,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 36,471,750

GLOZA: MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS PARA GASTOS A INCURRIR EN SUELDO CONTRATA Y PLANTA.

**PROYECTO INCREMENTO POR MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR AL
PRESUPUESTO SALUD**

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	002	999		OTROS (AGUINALDOS)	\$ 2,645,503
TOTAL QUE SE INCREMENTA							\$ 2,645,503

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 1,077,971
215	21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 1,567,532
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 2,645,503

GLOZA: MAYORES INGRESOS POR PERCIBIR PARA GASTOS A INCURRIR EN AGUINALDOS PLANTA Y CONTRATA.



PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	04	004		cc64	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 1,500,000
215	22	10	002		cc52	PRIMAS GASTOS EN SEGUROS	\$ 2,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE							\$3,500,000

SE INCREMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	22	08	999		cc74	OTROS	\$ 1,500,000
215	22	03	001		cc43	PARA VEHICULOS	\$ 2,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA							\$ 3,500,000

GLOZA: *MODIFICACION CON ACUERDO CONCEJO PARA PAGO DE ARRIENDO DE FURGON Y DESRATIZACION DE LAS POSTAS DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	20,000,000
TOTAL QUE SE DISMINUYE						20,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIGN	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	21	04	004	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	20,000,000
TOTAL QUE SE AUMENTA					20,000,000



b).-Invitación de Servicios públicos Mesa de trabajo público -privada (Esval –Canal Los Molinos)

Alcalde informa al Concejo sobre la convocatoria de los diferentes Servicios públicos a través del Gobernador Provincial para abordar un tema de denuncias por tema de agua en el rio La Ligua y corta de arboles indiscriminada en sector de Los Molinos.-

Alcalde informa que solo acudió la Sra. Damila Lazo, González, Ingeniero Forestal, Jefe Provincial (S) de CONAF La Ligua.

Inicia la exposición la Directora (s) de la CONAF Provincial pidiendo disculpas por no tener claridad del tema a exponer , sin embargo , comenta que respecto de lo que señala el Alcalde la normativa que se aplica en relación a **la corta de arboles, es aquella que restringe y no prohíbe.** Estas son las que se relacionan con el Bosque Nativo la Ley N° 20.283 y el Decreto Ley N °701 cuando se trata de Plantaciones.

Estas dos normativas pueden ser fiscalizadas por la CONAF y también Carabineros.

En la práctica lo que se hace cuando se conoce de una actividad no legal o se toma conocimiento de las denuncias respectivas, se realizan las visitas inspectivas y se determina la superficie involucrada y se envían los antecedentes al Juzgado Policía Local. (Última denuncia que recuerda es corte de árboles en Los Molinos).

Explica las diversas formas de realizar las denuncias a su servicio vía página web y el plazo abreviado de que disponen de 30 días que tienen para responder. Incluso se puede denunciar en forma personal y telefónicamente.

A veces el proceso para la aplicación de la sanción se dilata y que dice relación con la restricción de entrar a los predios y que tienen que pedir autorización del propietario. Muchas veces no es fácil. Si se deniega a veces pueden también pedir auxilio fuerza pública.



Ha recibido varias consultas de la comuna de empresas medianas mineras y también de las que dice relación con realizar las visitas preventivas a las empresas que producen la energía fotovoltaica o **evaluación preventiva** como se denomina para evitar la infracción.

Alcalde, consulta cuando una empresa se llega a instalar a una parcela, se supone tiene el estudio impacto medioambiental. Se informa que respecto a los Proyectos de generación menor a 30 **mega watts** no se ingresa a evaluación medioambiental.

Director de Obras refiere que en Cabildo hay tres Plantas y tienen los permisos, obviamente todas no alcanzan los 30 mega watts.

Jefe CONAF plantea que denuncias es mejor no recibir en Concejo, es mejor hacerlas directamente para procesar los antecedentes.

Alcalde da cuenta que los dirigentes de los Canalistas de Los Molinos hicieron una denuncia verbal y señalan como responsable el Sr. Ignacio Álamos que produjo la corta de arboles.

Concejal Alvarado destaca que por lo que ha expuesto solo se trabaja en base a lo derivado de las denuncias y no de oficio.

Jefa Conaf (s) señala que si se hace fiscalización de oficio, pero es efectivo que hay zonas que han tenido cambios drásticos y no siempre ha sido por actividades no autorizadas. Nos guste o no la Ley permite ciertos trabajos.

Jefa Conaf (s) da respuesta al Alcalde y los Srs. Concejales sobre cambios producidos en los arboles que están regulados en la provincia y cuáles no.

Destaca el Proyecto de manejo de espinales en Las Puertas, con el apoyo de CONAF. (Bono de 3.000.000 para 4 o 5 hectáreas).

Alcalde da cuenta de la preservación del Guayacán en terreno El Quemado destinado a vivienda.

Jefa Conaf (s) cree que como proyecto de vivienda social no calificaría para el procedimiento de excepción legal (interés nacional lo evalúa una Comisión en Santiago) y hay que anexar un Proyecto de manejo o conservación en el Plan Regulador. Cree que hay que dejarlo fuera del área a construir.



De acuerdo a la visita inicial esta en un área pequeña y un profesional adoc puede realizar el estudio.

Concejal Alvarado, plantea en dialéctica en contrario, que le sorprende que no haya estudio del Valle. Uno de los temas es el cambio climático.

Jefa Conaf (s) refiere que hay un estudio vegetacional a nivel nacional y plantea que no se pueden hacer a nivel predial. Cree que la cuenca tiene valor turístico y hay ciertas zonas que hay que preservar.

Jefa Conaf (s) alude a los recursos humanos y financieros, disponibles producto de una realidad en todos los servicios de la Provincia. Pero que con buena voluntad se puede hacer cosas y pedir apoyo de la Región.

Jefa Conaf (s) alude al reconocimiento de Alicahue como sitio prioritario que le da cierta categoría. Si les interesa puede enviar la Resolución del Gobierno Regional.

Hay otros sitios relevantes que se podrían mantener tales como; Cerro Negro, Las Cuestas etc, que están en terrenos Privados. Lo que ahora puede hacer es difundir y trabajar con los beneficios de La Ley a los privados.

La mejor protección es conocer la herramienta de manejo que da la Ley del Bosque Nativo.

Director de Obras, consulta por el corte de cactus en las plantaciones de árboles. Se informa que se necesita una Autorización, pero no quedo bien plasmada la exigencia en la Ley. Se establecieron parámetros de cantidad de especies por hectáreas. Pero, trasciendo a sus funciones. (Formación XEROFITICAS).-

Concejal Pinilla, consulta si aparte de las multas que le aplican los tribunales, existe una supervisión de Conaf a las empresas o particulares respecto a la reforestación que están obligadas a cumplir por la Ley.

Jefa Conaf, señala que en estadísticas puede decir que el 99% de los juicios se gana por la calidad técnica de lo que se hace.

Jefa Conaf compromete enviar una presentación al Concejo y la mejor disposición ante cualquier consulta **del Alcalde y del Concejo.**

6.- Incidentes.-

1.- Intervención de Alcalde

- Alcalde recuerda a Concejales el Registro de viáticos en la página de Ley de Lobby sobre la reciente asistencia al Congreso en Puerto Montt.



- *Alcalde manifiesta la preocupación por la constitución de nuevos Bailes religiosos y el interés creciente por la subvención municipal. Da cuenta del descuelgue de algunos bailes de la Asociación y la opinión desfavorable de esta entidad que los acoge.*
- *Se recuerda la Invitación a reunión del PADEM 2018 en la tarde. Educación habría pedido confirmación.*

2.- Intervención de Concejal Vera

- *Plantea que se enteró con la reciente asistencia al Congreso en Puerto Montt que los candidatos están invitados a las actividades municipales después del 20 de septiembre 2017. Ahora solo participan los Parlamentarios que están en ejercicio.*
- *Lo único que tiene como tema y que ya lo planteo es la caída de un poste frente a CONAFE. Da cuenta que envió las fotos a Francisco Ahumada.*
- *Plantea la necesidad de pago oportuno de la Dieta en los primeros 05 días del mes siguiente.*

3.- Intervención de Concejal Sánchez

- *Consulta por el anteproyecto del Parque Municipal y solicita no dejarlo tan de lado y mantenerlo presente a través de los Concursos del I.N.D.*

4.- Intervención de Concejal Alvarado

- *Da cuenta que cuando asistió a la reunión destacaron la participación de todos los Concejales en la próxima reunión de Asociación Cordillera y que está programado para el 28 de septiembre.*

5.- Intervención de Concejal Miranda

- *Felicitar al encargado de Deportes Municipal por las actividades realizadas, ha escuchado muy buenos comentarios. Propone invitarlo a una reunión de Concejo. Destaca la actividad en la Cancha Montanbike.*



6.- Intervención de Concejal Pinilla

- *Plantea llave en mal estado del sector cuatro y se pierde agua en el Cementerio.*
- *Da Cuenta que el encargado de Proyectos de la SEREMI de salud para Cabildo expuso la cartera de iniciativas para la comuna y tiene la mejor disposición para venir a Cabildo.*

Se acoge moción e invitación Director Viña del Mar Quillota a Cabildo. (Juan José Mendoza)

- *Asistencia de profesionales de Salud a charlas de prevención del V.H Sida y ETS en nuestros colegios.*

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 14.40 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL

LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-